

3º. PERSONAL. Concesión de dos Becas de Formación y Prácticas para Graduados en Relaciones Laborales. Anualidad 2020.

Examinado el expediente relativo a la concesión de dos becas de Formación y Prácticas para Graduados/as en Relaciones Laborales, a realizar en el Área de Recursos Humanos, anualidad 2020; visto el informe favorable del Departamento de Personal de fecha 17 de enero de 2020, así como el informe de fiscalización emitido por la Intervención de Fondos; de conformidad con la propuesta de la Sra. Diputada de Administración General y Hacienda, y en uso de las facultades delegadas esta Junta de Gobierno por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente número 2.946, de fecha 24 de julio de 2019, por unanimidad, se acuerda:

Primero.- Conceder dos Becas de Formación y Prácticas para Graduados/as en Relaciones Laborales, con una duración de 6 meses cada una de ellas, prorrogables por otros 6 meses más, si procede, según se establece en los términos de la convocatoria, a las dos aspirantes de mayor puntuación, tras el proceso de valoración efectuado por la Comisión Calificadora, esto es:

LAURA ESPINOSA ABELLÁN
BELÉN LÓPEZ MOLINA

Segundo.- Designar a las personas que se relacionan a continuación, suplentes para el caso de que algún beneficiario propuesto renunciase a la beca, fuese revocada la misma o se perdieran las condiciones o requisitos para la adjudicación de la beca:

DESIRÉE BALLESTA SUSMOZAS
FRANCISCO BUADES SÁNCHEZ

Tercero.- Autorizar un gasto por importe de 19.200,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 09.9201.4810000 del Presupuesto vigente, como dotación anual para las dos becas de Formación y Prácticas para Graduados/as en Relaciones Laborales, anualidad 2020.

Cuarto.- Disponer un gasto por importe de 4.800 euros a favor de cada uno de los becarios indicados en el punto primero, con cargo a la autorización imputada a la aplicación presupuestaria 09.9201.4810000 del Presupuesto vigente, en concepto de dotación de la beca de Formación y Prácticas de Graduados/as en Relaciones Laborales para el año 2020.